

ANÁLISIS ECONÓMICO

España | El déficit público hasta febrero empeora la ejecución del año pasado

Virginia Pou Bell

El déficit público (excluidas las corporaciones locales) se situó en el 1,1% del PIB en febrero, por encima nivel alcanzado un año atrás. Este deterioro provino tanto de la administración central como de la Seguridad Social. Las comunidades autónomas mantuvieron su déficit en torno al 0,1% del PIB.

La ejecución presupuestaria de los dos primeros meses del año empeora la observada el año pasado

Las administraciones públicas (excluidas las corporaciones locales) cerraron el mes de febrero de 2016 con un déficit del 1,1% del PIB, por lo que se sitúa casi dos décimas por encima del registrado en el mismo periodo del año pasado (véase el Gráfico 1). Este deterioro del saldo provino de la administración central y de las cuentas de la Seguridad Social, ya que las comunidades autónomas mantuvieron el nivel de déficit del año pasado.

En términos de ingresos y gastos, los ingresos tributarios cayeron en torno a un 9% en los dos primeros meses del año, afectados por el impacto de la rebaja del IRPF adelantada a junio del año pasado y por la existencia de unos ingresos extraordinarios por actas de inspección en 2015, sin equivalencia en 2016. Por su parte, el gasto creció un 1,4% respecto a febrero de 2015, impulsado por los consumos intermedios y las prestaciones sociales.

Aunque el dato de febrero no es significativo del comportamiento del conjunto del año, la débil evolución de los ingresos públicos hace necesario que se extreme el control sobre el gasto si se quiere reconducir el déficit hacia la senda de estabilidad.

Las cuentas de la Seguridad Social se deterioran en los dos primeros meses del año

La Seguridad social cerró el mes de febrero de 2016 con un superávit acumulado del 0,1% del PIB, siete décimas por debajo del registrado el año anterior. Pese a que las cotizaciones sociales crecieron respecto al año anterior, no fue suficiente como para compensar la caída de los intereses cobrados procedentes del Fondo de Reserva, ni las menores transferencias recibidas de la administración central. Por su parte, el aumento observado en el gasto en pensiones contributivas se vio compensado por los menores pagos por prestaciones por desempleo. Como consecuencia, el gasto de la Seguridad social permaneció prácticamente estable respecto al mismo periodo del año pasado.

Pese al incumplimiento del objetivo de 2015, las comunidades autónomas mantuvieron el mismo nivel de déficit del año pasado

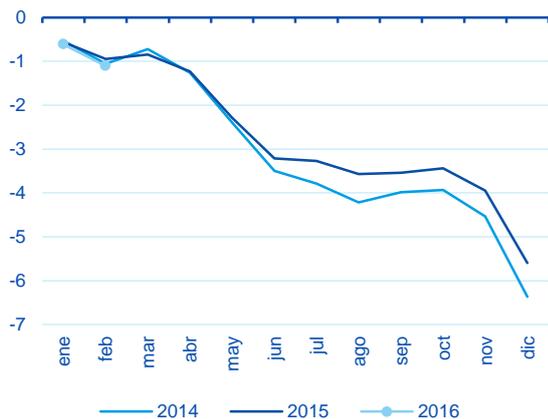
El déficit de las comunidades autónomas se situó a finales de febrero de 2016 en torno al 1,1% del PIB, el mismo nivel que el observado en el mismo periodo de 2015 (véase el Gráfico 3). Durante los dos primeros meses del año, las comunidades que más ajustaron su déficit respecto al año anterior fueron Cantabria, Murcia y La Rioja. Por el contrario, Extremadura, la Comunitat Valenciana, Navarra, Andalucía y Asturias han incrementado su saldo negativo respecto al observado hasta febrero de 2015.

Pese al aumento de las entregas a cuenta del sistema de financiación, los ingresos no financieros de las comunidades autónomas apenas crecieron un 0,6% respecto al año anterior, afectados en parte por los menores anticipos concedidos por el Estado a cuenta de los recursos del sistema de financiación. Por otro lado, el gasto autonómico volvió a crecer respecto a febrero de 2015, influido por los mayores gastos en remuneración de asalariados y consumos intermedios (derivados del gasto sanitario), que más que compensaron la reducción observada en el gasto en intereses.

El Estado registró hasta marzo de 2016 un déficit del 0,8% del PIB

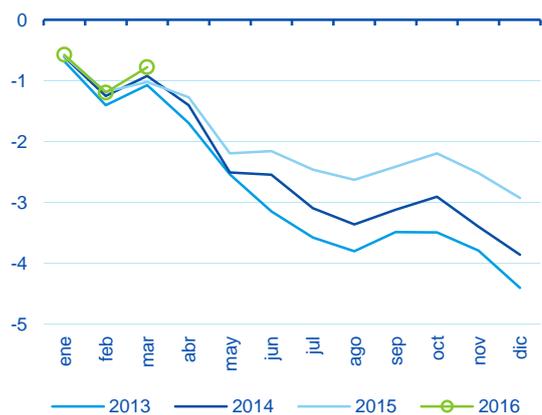
Como se observa en el Gráfico 2, el Estado cerró marzo de 2016 con un déficit dos décimas por debajo del observado hasta marzo del año pasado. Como se ha mencionado, los ingresos tributarios continuaron sin recuperarse (sobre todo en los impuestos sobre la renta), mientras que el gasto retomó la senda de contención en prácticamente todas sus partidas. Como consecuencia el gasto en consumo final, acumulado doce meses, del Estado durante los dos primeros meses del año se habría mantenido en torno al 2,1% del PIB.

Gráfico 1
AA.PP.: necesidad de financiación, excluidas las CC.LL. y las ayudas al sector financiero (Acumulado al mes t del año. % del PIB)



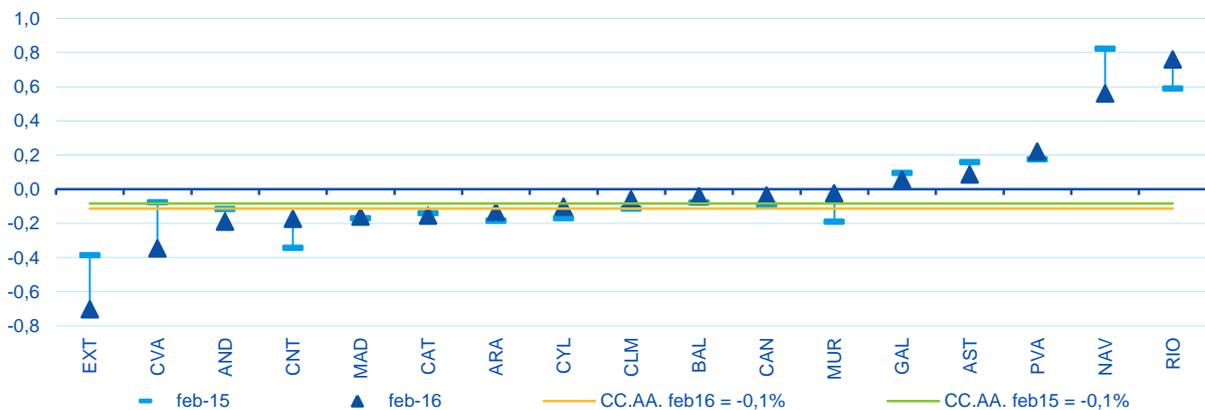
Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 2
Estado necesidad de financiación, excluidas las ayudas al sector financiero (Acumulado al mes t del año. % del PIB)



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 3
CC.AA.: capacidad / necesidad de financiación (acumulado al mes t del año. % del PIB regional)



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.